

#### Pedido de cotización para el expediente Nº: 30239

**GOMA DE HORNEADO** 

Directa Simplificada 325

S. E. CASA DE MONEDA Ministerio de Hacienda

Apertura: 07/08/2019 Hora: 09:00

#### SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 1) DEBERA FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONOMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO <u>IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO</u>

# 2) DEBERA COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes
- no cumplan con esta condición. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que

			Ĵ		æ	PR
			364879		R/C	OVEE
			41000417	Artículo	Cod.	DOR (NC
			1) 364879 41000417 GOMA DE HORNEADO PARA PLANCHAS OFFSET TIPO AGFA RC 510.		Descripción	PROVEEDOR (NOMBRE O RAZON SOCIAL):
	MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)	SUBTOTAL SIN IVA	Litro		Unidad	
			40		Unidad Cantidad Exc. Fecha	
			40 0		Exc.	
				Entrega	Fecha	
				/Procedencia	Marca/Modelo	
			USD	IVA	Precio Unit. sin Subtotal Alicuota	
TOTAL	(CHAR)	SIN IVA			Subtotal	
				IVA	Alícuota	

Firma y sello del oferente



#### Pedido de cotización para el expediente Nº: 30239

GOMA DE HORNEADO

Directa Simplificada 325

Apertura: 07/08/2019 Hora: 09:00

### 3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares
- haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos b. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo
- c. La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

## INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E., Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón

servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del

2

P

Lic. Guillermo Lerario Coord. de Finanzas y Compras S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente